

2004 OCT 25 PM 12: 56

30110

Guayaquil, 26 de agosto del 2004

RECIBIDO

Señor Abogado
Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, comunico a usted las transferencias de acciones en la compañía **ROUYOU S.A.**, las que quedaron registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la siguiente manera:

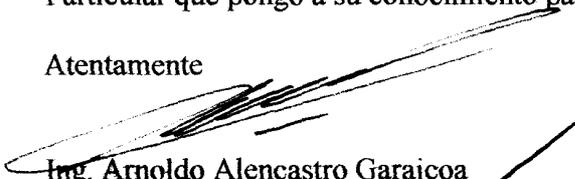
El señor **Leonardo Galarza Galarza**, portador de la cédula de ciudadanía No. 091795708-6, ha cedido y transferido Setecientas (700) acciones ordinarias y nominativas que poseía en el capital social de la compañía **ROUYOU S.A.**, a favor del ingeniero **JULIO ARGUELLO GODOY**, portador de la cédula de ciudadanía No. 1704230711, perdiendo en consecuencia su calidad de accionista de dicha compañía.

La señorita **Ruth Ramírez Pozo**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 091487937-4, ha cedido y transferido Cien (100) acciones ordinarias y nominativas que poseía en el capital social de la compañía **ROUYOU.**, a favor de la señorita **GISELLA SILVA GOYES**, portador de la cédula de ciudadanía No. 091368118, perdiendo en consecuencia su calidad de accionista de dicha compañía.

Se deja constancia que tanto los "cedentes" como los "cesionarios" son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente


Ing. Arnoldo Alencastro Garaicoa
GERENTE GENERAL
ROYOU S.A.

Exp# 106921

Jehon

* Falta un número en la cédula de la última accionaria, por lo que no se ha realizado la transferencia

O.K.
we